

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Expresadas en USD Dólares)

A. LONGPAIRPORT SERVICES S.A.:

La Compañía se constituyó el 7 de febrero de 2008, siendo su objeto social la prestación de servicios aeroportuarios por cuenta propia y con recursos altamente especializados: atención al pasajero, operaciones, mantenimiento y manejo de carga.

La Compañía mantiene suscritos contratos de utilización de instalaciones para la prestación de los servicios mencionados anteriormente en los aeropuertos internacionales de las ciudades de Quito y Guayaquil.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros: Los valores de los instrumentos financieros reconocidos por la Compañía son: caja y bancos, cuentas por cobrar a corto y largo plazo y cuentas por pagar a corto y largo plazo; no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado.

Cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar clientes, tienen vencimientos de 30 días plazo, son reconocidas y registradas al monto original de la factura.

Compañías relacionadas: Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecidos entre las partes, los mismos que se usan con terceros.

Propiedades y equipos: Están registrados al costo histórico, el mismo que no supera el valor de mercado. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil estimada de los activos fijos es como sigue:

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

<u>Activo</u>	<u>Años</u>	<u>%</u>
Equipo de computación	3	33.33
Muebles y enseres	10	10

Cuentas por pagar: Los pasivos por compras y otras cuentas por pagar, tienen un plazo de vencimiento de 30 días, son registradas a su valor nominal.

Beneficios a los empleados: Beneficios de corto plazo que corresponden a:

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Ingresos: Se reconocen en el estado de resultados cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente. El ingreso por servicios aeroportuarios, es reconocido de acuerdo con el método del devengado, según lo establece el párrafo 27 de NIC 1, esto es, cuando los servicios son prestados.

Dividendos: Distribuciones de dividendos de la Compañía a los accionistas, se reconocen en los estados financieros en el año en que se aprobaron.

Gastos: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Utilidad neta por acción: La utilidad neta por participación se calcula considerando el promedio de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El Departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo:

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; por otro lado, para mitigar el riesgo de dichas fluctuaciones en el financiamiento, la Compañía ha conseguido préstamos de relacionadas a largo plazo con una tasa fija.

Riesgo operacional: Están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como:

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja	700	600
Bancos del exterior	2,965	3,000
Bancos locales	(1) 84,430	56,076
	<u>88,095</u>	<u>59,676</u>

(1) Corresponde a US\$83,430 (US\$56,076 en el 2012) en Banco Pichincha C.A. y US\$1,000 en Banco de Guayaquil S.A.

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Clientes	(1) 139,550	115,674
Impuestos	(2) 256,848	225,351
Anticipos a empleados y terceros	21,157	15,855
Otras cuentas por cobrar	15,322	4,978
	<u>432,877</u>	<u>361,858</u>

(1) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
American Airlines Inc.	109,574	101,787
Delta Airlines Inc.	18,509	13,887
Otros	11,467	
	<u>139,550</u>	<u>115,674</u>

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.**D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

- (2) Corresponde principalmente a retenciones en la fuente: US\$98,027 (US\$68,595 en el 2012) por Impuesto a la Renta y US\$107,987 (US\$107,934 en el 2012) por Impuesto al Valor Agregado en compras del período.

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proveedores	23,354	16,103
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	24,386	16,913
Obligaciones tributarias (1)	251,312	222,148
Liquidaciones y multas del personal	7,956	8,730
Otros (2)	85,694	70,526
	<u>392,702</u>	<u>334,420</u>

- (1) Incluye principalmente US\$175,172 (US\$160,229 en el 2012) de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

- (2) Incluye principalmente US\$58,980 (US\$49,505 en el 2012) de sueldos por pagar, provisiones por US\$14,027 (US\$10,947 en el 2012) y contribuciones a Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA por US\$3,812 (US\$3,665 en el 2012) y a Corporación Quiport S.A. por US\$8,766 (US\$6,343 en el 2012) por la utilización de las instalaciones de los aeropuertos internacionales de Guayaquil y Quito, respectivamente.

F. COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Longport Ecuador Cía. Ltda.	18,738	18,680
Longport International Inc.	40,000	40,000
	<u>58,738</u>	<u>58,680</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Longport Ecuador Cía. Ltda.	23,819	
Longport Colombia Ltda.	52,363	46,531
	<u>76,182</u>	<u>46,531</u>

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.**G. PASIVOS ACUMULADOS:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Beneficios sociales (1)	47,558	37,748
Participación de trabajadores en utilidades (Ver Nota J)	12,569	9,578
	<u>60,127</u>	<u>47,326</u>

(1) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Décimo tercer sueldo	5,345	4,620
Décimo cuarto sueldo	17,460	13,485
Provisión para vacaciones	24,753	19,643
	<u>47,558</u>	<u>37,748</u>

H. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 12,500 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

I. GASTOS DE OPERACIÓN:

	Año terminado al	
	31/12/2013	31/12/2012
Gastos de personal	990,819	883,990
Uniformes	23,857	20,682
Tasas aeroportuarias	136,530	115,845
Servicios profesionales	41,072	42,945
Viajes	437	486
Seguros	12,768	13,743
Comunicación	8,690	10,001
Arriendos	7,443	10,706
Útiles	6,531	8,448
Mantenimiento y reparación	1,223	1,431
Depreciaciones	56	
Otras	17,460	18,738
	<u>1,246,886</u>	<u>1,127,015</u>

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.**J. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	83,792	63,852
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía	12,569	9,578
	<u>71,223</u>	<u>54,274</u>
Más: Gastos no deducibles	1,923	8,451
Base imponible para Impuesto a la Renta	<u>73,146</u>	<u>62,725</u>
Impuesto a la Renta	<u>16,092</u>	<u>14,427</u>

K. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

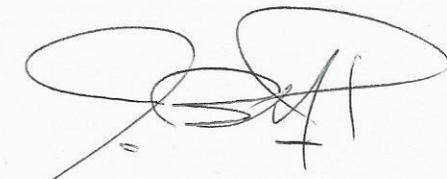
LONGPAIRPORT SERVICES S.A.**K. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

Las reformas a la Ley orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

L. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



Representante legal



Contadora